

Riesgos materiales, definiciones y propensión al riesgo

Riesgo material	Definición para el Grupo	Propensión del Grupo
R1 Riesgo de crédito	Entendido como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el impago de las financiaciones concedidas al cliente	La financiación de la actividad empresarial acometida por el Grupo conlleva un nivel de riesgo de crédito medio, que queda atemperado por la financiación a personas físicas, especialmente en el segmento de adquisición de vivienda. En conjunto, la propensión al riesgo de crédito en el Grupo es media-baja , que le exige la máxima diligencia en la concesión de riesgo, y la existencia de políticas y controles que mitiguen esa exposición
R2 Riesgo de negocio	Entendido como la posibilidad de no generación de resultados adecuados debido a factores idiosincráticos o sistémicos	La estrategia de negocio del Grupo hace que las fuentes principales de generación de ingresos sean el diferencial existente entre los tipos pagados a los clientes por sus depósitos y los cobrados vía inversión crediticia, que se manifiesta en el margen de intereses; y los servicios prestados a la clientela que se manifiesta en la línea de comisiones. El carácter de banca minorista, cercana al cliente y al territorio de implantación conlleva la renuncia a otras líneas de negocio bancarias como la banca de inversión. Este modelo de negocio genera un margen recurrente estable, pero por otro lado es más sensible a la evolución de determinadas variables clave, como los tipos de interés o el tono general de la economía, que incide en el coste de la morosidad. Para mitigar estos riesgos es esencial la prestación de un servicio excelente a la clientela, la diversificación individual tanto en el activo como en el pasivo y la existencia de una política de precios consistente y que asegure la asignación de un precio adecuado a cada uno de los productos y servicios ofrecidos a nuestra clientela, manteniendo la propensión media-baja del riesgo de negocio del Grupo
R3 Riesgo de liquidez y financiación	Entendido como la posibilidad de incurrir en mayores costes de financiación o en pérdidas derivadas de la escasez de fondos líquidos en el momento en el que son necesarias o de la dificultad para mantener la estructura financiera deseada	La estructura de financiación de GCC debe ser coherente con su modelo de negocio, y por tanto debe pivotar fundamentalmente en la financiación tradicional a través de depósitos a la vista y a plazo. Los clientes son la principal fuente de generación de valor del Grupo, y las posiciones de pasivo la mejor muestra de la vinculación de los mismos. Este perfil es conveniente completarlo con una moderada actividad en los mercados mayoristas de financiación que, siendo acorde al tamaño e importancia relativa del Grupo, permita diversificar fuentes, tener presencia y capacidad de acceso a los mercados y optimizar el coste de capital del Grupo. Por su parte, la gestión de la tesorería del Grupo debe garantizar una posición cómoda de la liquidez, con un perfil conservador que aúne eficacia en el uso de los fondos con un bajo nivel de riesgo de liquidez. Por ello, el Grupo debe mantener un nivel de activos líquidos suficiente para atender, con elevado nivel de confianza, sus pasivos y vencimientos más cercanos. Derivado de lo anterior, la propensión de GCC al riesgo de liquidez y financiación es media-baja
R4 Riesgo inmobiliario	Entendido como parte del riesgo de concentración de crédito, riesgo de devaluación de inmuebles	Aunque la exposición crediticia al segmento promotor está limitada por nuestro Manual de Riesgo de Crédito al 15% del total de la exposición crediticia, la propensión al riesgo inmobiliario es media-baja , por nuestra vocación de banca minorista, donde la hipoteca sobre vivienda es la más significativa
R5 Riesgo de mercado	Entendido como la posibilidad de incurrir en pérdidas en las posiciones de las carteras como consecuencia de movimientos adversos de los precios de mercado	El Grupo mantiene una propensión media-baja al riesgo de mercado, que tendrá por objetivo 1) diversificar y complementar la generación de resultados del negocio bancario, y 2) atender a las necesidades operativas y regulatorias de su actividad
R6 Riesgo soberano y macroeconómico	Entendido como el riesgo que concurre en los deudores residentes de un país por circunstancias distintas del riesgo	Aunque no está dentro de la estrategia de la entidad el generar negocio asumiendo exposiciones especulativas que implique una exposición a riesgo soberano, como por ejemplo refleja nuestro límite a la exposición crediticia con administraciones públicas establecido en nuestro Manual de

	comercial habitual, medido en términos de concentración de exposición por países, y en términos de evaluación/valoración de la exposición soberana en el propio país de residencia	Riesgo de Crédito en el 15% de la exposición crediticia de la cartera, las nuevas exigencias regulatorias en materia de liquidez, obligan a las entidades a tener de forma permanente activos líquidos de alta calidad (efectivo y deuda soberana principalmente) por ello debemos mantener este tipo de exposiciones, y en consecuencia nuestra propensión a éste riesgo debe considerarse media-baja
R7 Riesgo de concentración	Entendido como la posibilidad de que el riesgo de crédito se agrave por acumulación de exposiciones en pocos clientes, zonas geográficas o sectores de la economía.	Aplicable la propensión especificada en el Riesgo de crédito (media-baja)
R8 Riesgo de tipo de interés	Entendido como la posibilidad de sufrir pérdidas por el impacto potencial de cambios en los tipos de interés sobre los beneficios de la entidad o sobre el valor neto de sus activos	En relación a este riesgo inherente a la actividad, el Grupo debe practicar una política comercial y financiera de mínima exposición al riesgo de interés, manteniendo su propensión media-baja , tanto en términos de valor económico como de margen financiero
R9 Riesgo reputacional	Entendido como la posibilidad de pérdidas económicas o de negocio derivadas de noticias adversas o conflictos con los clientes	La organización debe prestar un servicio excelente a sus clientes y socios, y apostar por una estructura de balance sólida y saneada como forma de mantener el riesgo reputacional dentro de su propensión media-baja . Además, el carácter cooperativo del Grupo incide especialmente en este riesgo, tanto por la figura del socio-cliente como por nuestra fuerte implicación e integración en el entorno económico y social de nuestras zonas principales de negocio, y especialmente relacionadas con el sector agroalimentario.
R10 Riesgo operacional	Entendido como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de errores en los procesos, en los sistemas, en los equipos técnicos y humanos, incluyendo fraude interno y externo, incluido el riesgo legal.	La propensión al riesgo operacional es baja , exigiendo a todas las áreas u oficinas internas la prevención o mitigación de todos los riesgos operacionales significativos, para lo que hay establecido un sistema de gestión del riesgo operacional descentralizado, coordinado desde la Oficina de Control del Riesgo Operacional. La prevención o mitigación de riesgos debe establecerse de manera prioritaria a través de controles preventivos si bien estos podrán ser complementados mediante controles mitigantes
R11 Riesgo de tipo de cambio	Entendido como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance del Grupo	El Grupo desarrolla su actividad en España, y esencialmente toma posiciones en moneda extranjera en lo estrictamente necesario para facilitar las necesidades operativas de los clientes. Derivado de ello, la propensión de GCC al riesgo de cambio es baja
R12 Riesgo tecnológico	Entendido como la posibilidad de incurrir en pérdidas por daños, interrupción, alteración o fallos derivados del uso o dependencia de tecnologías de la información en la prestación de servicios bancarios	La tecnología se ha convertido en una pieza fundamental en el negocio bancario, y está sujeta a innovación desarrollo continuo, que se produce cada día a un ritmo más rápido. Entre sus grandes logros, además de los operativos y de tratamiento de información, destaca el de permitir una mayor interactividad de la organización con sus grupos de interés. Su amplio alcance, expone a la organización tanto a fallos en los sistemas como a <i>ciberataques</i> . El proceso de Gestión Integral de Riesgos Tecnológicos (ICT) es el proceso por el cual la empresa establece su nivel de apetito y tolerancia a estos riesgos, identifica y mitiga riesgos potenciales, prioriza las tolerancias de riesgo y controles internos de las diversas iniciativas de negocio. El objetivo último de la gestión del riesgo es su optimización en términos de riesgo residual aceptable vs oportunidad, al no poder mitigarse del todo, por ello el Grupo desea mantener una propensión media-baja a este riesgo. Disponer de servicios tecnológicos fiables y seguros es condición esencial para el buen funcionamiento de la entidad